



ANEXO I

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD PÚBLICA

**SUMINISTRO DE REPUESTOS DE BATERÍAS, REPUESTOS DE EQUIPOS  
ELECTRÓNICOS Y MOTORES PARA BUQUES DE LA ARMADA**

La necesidad del presente expediente es la adquisición de baterías, repuestos de equipos electrónicos y motores (juntas, kit de reparación de transmisión mecánica, desfibrilador y cardioscopio, convertidor analógico y batería de acumuladores eléctricos) para diferentes buques de la Armada, los cuales son necesarios para el sistema de bombas contra incendios, el equipo medicoquirúrgico, la planta de agua refrigerada del aire acondicionado y la planta frigorífica, por lo tanto, para poder mantener la operatividad de los buques de la Armada y que puedan realizar las funciones asignadas al efecto con plena solvencia, pudiendo cumplir así con las tareas asignadas tanto a nivel nacional como integradas en agrupaciones internacionales con países aliados.

En virtud de lo anterior, y para cubrir las necesidades de reposición comunicadas mediante mensajes de agilización JAPTRADIZ 32323 190640Z JUN 23, JAPTRADIZ 32576 241048Z OCT 23, ALARFER 50749 051214Z DIC 23 y ALARFER 50748 051212Z DIC 23, esta Sección de Repuestos y Pertrechos considera justificada la adquisición del material que constituye el objeto del mencionado expediente.



En Madrid, a fecha de la firma digital

EL CORONEL DE INTENDENCIA,  
JEFE DE LA SECCIÓN DE REPUESTOS Y PERTRECHOS

**FIRMADO EN ORIGINAL**

- Joaquín M<sup>a</sup> de la Hoz Caballer -